



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, ANO DEMIL,
OCHOCIENTOS Y VNG.**

celebrada por los señores de esta Ayuntamiento, se ha acordado
se de la arroba de auna e fugo a veinte, y tres
d.; la de Camo a catorce, y la de rebada a ca-
torce; y lo acordaron así, y firmaron en su ciudad
de Saben, a 10 de mayo de 1700

García de Escobar Mendez
Lopez Torner

Nota

En el cabildo de hoy veinte, y seis de Oct. de dho año,
se acordó se de la arroba de auna e fugo a ve-
nte y tres, la de Camo a catorce, y la de rebada a ca-
torce; y lo firmaron en su ciudad de Saben, a 10 de
mayo de 1700

García de Escobar Mendez Lopez Torner

Nota

En el cabildo de hoy por el mes de Mayo de dho año, se acordó
por los señores de esta Ayuntamiento, se de la arroba
de auna e fugo a veinte, y tres; la de re-
bada a catorce, y la de Camo a catorce